Comisión Especial de población y desarrollo social

Carpetas Nº 187 y 243 de 2005

Versión Taquigráfica N° 329 de 2005

COMISIÓN DEL PANES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

ver exposición

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Incorporación del Instituto Nacional de Alimentación y modificación de diversas normas relativas a sus programas

ver exposición

RÉGIMEN NACIONAL DE TARIFA SOCIAL

Creación

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 26 de octubre de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Horacio Yanes.

MIEMBROS: Señoras Representantes Silvana Charlone, Sandra Etcheverry y Liliám Kechichián, y señores Representantes Pablo Abdala, Washington Abdala, Pablo Álvarez López, Sebastián Da Silva, Doreen Javier Ibarra, Edgardo Ortuño, Iván Posada, Juan C. Souza y Carlos Varela Nestier.

INVITADOS: Por la Comisión de PANES de la Facultad de Arquitectura de la UDELAR: señoras arquitectas Mabel Olivera y Cecilia Lombardo, y estudiantes Tatiana Rimbaud y Cecilia Gayo, y el señor arquitecto Julio Jaureguy.

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 17 y 9)

——El primer punto del orden del día referido a la elección de Vicepresidente no será considerado debido a que no se han presentado propuestas.

Pasamos a considerar el segundo punto que consiste en recibir a integrantes de la Comisión de PANES.

(Asisten integrantes de la Comisión de PANES de la Facultad de Arquitectura de la UDELAR)

——La Comisión tiene el gusto de recibir a los integrantes de la Comisión de PANES de la Facultad de Arquitectura de la UDELAR y estamos contestes en escucharlos para conocer el objeto de la visita.

SEÑORA OLIVERA.- Agradecemos la oportunidad de poder dialogar con ustedes sobre este tema que la Facultad se ha planteado como de importancia.

Soy Mabel Olivera, arquitecta y delegada del orden docente ante la Comisión de PANES, que es una Comisión institucional que conformó el Consejo de la Facultad de Arquitectura. Por el orden docente me acompaña la arquitecta y docente Cecilia Lombardo, por el orden de egresados nos acompaña el arquitecto Julio Jaureguy, y por el orden estudiantil Tatiana Rimbaud y Cecilia Gayo.

La Comisión es institucional y está conformada por el Consejo de la Facultad, a instancias del orden estudiantil, preocupado por la situación de emergencia que se vive en el territorio nacional. Se conforma con la finalidad de ser coordinadora y difusora de los programas y proyectos que lleva a cabo la Facultad en este sentido. Una vez nombrada la Comisión -es relativamente reciente; tiene dos o tres meses- nos propusimos implementar o debatir sobre el cometido de las políticas de emergencia en el territorio nacional, pensadas como una necesidad para la salida de la crisis que se vive en el territorio, pero también en que posibiliten políticas sociales de transformación en la estructura de la sociedad, pasando de políticas de emergencia a políticas sociales, estructurales y de transformación.

Hace quince días nos planteamos una mesa de debate sobre este tema en la Facultad y nos encontramos con que había distintas posturas y, en algunos casos, hasta reticencia a tocar el tema con cierta libertad.

Nos proponemos consultar a todos los posibles actores, especialmente al Parlamento, acerca de cómo ven que las políticas de emergencia que se están aplicando actualmente y el PANES puedan ser un germen de transformación de políticas sociales que ataquen los problemas estructurales de nuestro país.

En síntesis, esa es nuestra idea.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Sinceramente, no entendí la propuesta de la arquitecta Olivera. ¿Nos está planteando que debatamos sobre este tema? Me pareció entender eso. Lo digo de buena fe. No entendí la pregunta.

SEÑORA OLIVERA.- Nos planteamos realizar una mesa de debate en la Facultad de Arquitectura, y nos interesa conocer la opinión del Parlamento sobre esta temática, fundamentalmente para elegir los puntos que integrarían la agenda del debate, que sería público.

Entonces, nos interesa armar esta mesa de debate tomando como referencia las opiniones que se están manejando, en función de cómo las políticas de emergencia aportan a las políticas sociales.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Tengo la impresión de que el Gobierno pretende que este tipo de política forme parte del menú de políticas sociales. Es decir, en alguna medida esta política tiene un objetivo de impacto focalizado, pero en el menú, en el mediano y largo plazo, este capítulo formará parte del programa de políticas sociales.

Por otra parte, lo que plantea la arquitecta Olivera es sumamente delicado y complejo. Los legisladores del Gobierno creen que este tipo de políticas está bien, y algunos de la oposición creemos que este programa está muy mal armado

Entonces, la arquitecta Olivera nos somete a una situación muy difícil, y personalmente no tengo intención de participar hoy de un debate, porque creo que no es el lugar ni el momento. Digo esto con toda "buena onda".

Además, es evidente que la Comisión no tiene una mirada corporativa, y cada miembro tiene una opinión filosófica, valorativa, individual y partidaria.

En consecuencia, la arquitecta formula una pregunta que, indudablemente, tiene una respuesta con matices muy importantes.

Por lo tanto, no sé cómo ordenará el señor Presidente esta cuestión. Este tema, por lo menos para nosotros, es muy delicado.

No creo que pueda establecerse que el 55%, 60%, 70% u 80% de la Comisión ve las cosas de determinada manera, porque en este caso, insisto, cada miembro de la Comisión -representantes de valoraciones, miradas filosóficas, identidades y de votaciones distintas- ve las cosas de manera bastante divergente. Entonces, no sé cómo podríamos ayudar en esta iniciativa.

Además, cada una de las colegas y de los colegas representan a partidos distintos. Entonces, creo que el diálogo tiene que ver mucho más con el Gobierno, que sí debe tener una posición lo más homogénea posible, que la oposición. A su vez, también debemos tener en cuenta los matices dentro de la oposición y del Gobierno.

No sé si estoy complicando o ayudando en algo, pero me interesa ser lo más claro posible porque ya estoy medio viejo para las cosas medio formales y protocolares. Francamente, opinamos sobre este programa como el día y la noche, y hoy no tengo ganas de reeditar un debate. En todo caso, nosotros mismos elegimos el tiempo de nuestros debates.

Pido disculpas a nuestros visitantes.

SEÑOR ORTUÑO.- Quienes estamos comprometidos desde el Gobierno en la implementación del Plan de Emergencia y su seguimiento, creemos que uno de los factores que hacen a su éxito y a su buen desarrollo es el involucramiento de la sociedad y de las distintas organizaciones.

Por lo tanto, en primer lugar, quiero decir que veo muy bien que una Facultad, que la Universidad de la República, tome el tema para estudiarlo, hacer sus aportes y el seguimiento de un programa y de una política que, sin duda, compromete al conjunto de la sociedad, porque enfrenta un problema que es de todos, como son los niveles de pobreza extrema y de fragmentación y de exclusión a los que lamentablemente asistimos.

En segundo término, entiendo algunos de los planteos a los que hacía referencia el señor Diputado Washington Abdala, en el sentido de que creo que las preguntas y las dudas que ustedes nos plantean motivan hacer una reflexión -que creo es necesaria-, es decir, un enfoque global de la situación del PANES inserto en una lógica de políticas sociales integrales, globales, que den respuesta a los problemas sociales que tiene la sociedad. Es un tema amplio y vasto que amerita un debate profundo que debemos organizar. Yo interpreto que, quizá, ustedes tendrían interés en organizar un debate de esta naturaleza, en la Facultad o en algún ámbito de la Universidad, al cual puedan concurrir representantes de esta Comisión de los distintos lemas a dar su visión de cómo está la sociedad.

Me parece que es fundamental saber qué problemas estamos encarando, cómo encuentra cada uno hoy a la sociedad uruguaya, cuáles son las políticas de emergencia necesarias para superar esa situación, -que es, en particular, cómo nosotros concebimos el PANES- y, fundamentalmente, cuáles son las políticas sociales integrales, el proyecto de políticas sociales globales, que permiten, por lo menos desde mi punto de vista, arribar al objetivo de una sociedad más justa, más solidaria, con mejor relacionamiento entre las personas y oportunidades para todos. Esto es, insisto, cómo el Ministerio de Desarrollo Social -que es una novedad que tiene el país y una apuesta, sin duda, que ha hecho el Gobierno de jerarquizar un tema que para nosotros es muy importante, como también lo es que el Ministerio atienda este tema también a nivel institucional, ya que genera una instancia especial- está enfocando este tema cuando la señora Ministra y todo el elenco de Gobierno plantean una y otra vez, que concebimos el PANES como una parte de unas políticas sociales más globales y de un programa que trasciende este de emergencia puntual, que es a término, como todo programa de emergencia.

Si ese es el planteo yo creo, sin duda, que como Comisión podemos comprometernos a hacer llegar nuestras visiones sobre estos puntos y, eventualmente, participar en los ámbitos que ustedes nos convoquen. Sobre este tema, por ejemplo, en ocasión de la discusión de la ley que dio origen al Plan de Emergencia, escuchamos intervenciones de cada uno de los legisladores de hasta cuarenta minutos. Por eso digo que quizá no podríamos desarrollar ese tipo de cosas, pero como bancada del Encuentro Progresista nos

comprometemos a hacerles llegar nuestro punto de vista y a aportar información siempre que la Universidad de la República nos lo pida.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Primero quiero agradecerles la visita.

Pido disculpas por haber llegado un poco tarde por estar en otra reunión, quizá por eso hay algo que no entendí.

En el orden del día dice: "Recibir a la Comisión de PANES de la Facultad de Arquitectura". Por lo que veo está integrada por los tres órdenes: docentes, estudiantes y egresados. Me llama la atención; no sabía que existía esta Comisión.

Me dicen que ya hicieron referencia a este tema; entonces lo leeré de la versión taquigráfica. Es culpa mía por haber llegado tarde.

Me gustaría saber si la Comisión está aportando al Plan de Emergencia, al Ministerio de Desarrollo Social.

SEÑOR JAUREGUY.- Quizá fuimos un poco avaros en la explicación por falta de práctica y coaccionados un poco por no disponer de demasiado tiempo por parte de los Diputados. Creo que es necesario que volvamos un poquito atrás.

Hay un programa que está en marcha y hay inquietudes por parte del orden estudiantil, del orden docente y del orden profesional en poner el hombro en un programa que muchos sectores ven como imprescindible en este momento. Las disposiciones a ayudar se daban en forma aislada y la Facultad trató de ordenarlas y darles organicidad. Para eso el Consejo de la Facultad nombró una Comisión que está integrada por los tres órdenes. Esa Comisión se planteó de qué forma la Facultad podía hacer una contribución al Plan que está en desarrollo.

La primera preocupación de la Facultad fue tratar de poner su producción en consonancia y al servicio del desarrollo de este Plan en todo lo que pueda; tiene muchas herramientas para poner a disposición.

El primer mecanismo que se planteó fue clarificar a la interna y, a su vez, clarificar a la externa, es decir, hacer una convocatoria y formar una mesa de discusión -como lo mencionó una compañera anteriormente- para discutir qué es el PANES, qué es lo que puede hacer la facultad y qué es lo que puede hacer la Universidad. Hay otros sectores de la Universidad que también están interesados en esto.

Nosotros intentamos formar esa mesa de discusión y no obtuvimos una respuesta muy clara ni encontramos interlocutores que nos dijeran por qué lado va exactamente el Plan y qué se requiere de la Facultad o de la Universidad.

En el proceso de esa discusión también nos encontramos con una dificultad a definir. Si bien el PANES está planteado como parte de una política social tiene sus tiempos y sus prioridades que hacen que atienda a una emergencia. Es como si estuviéramos frente a una inundación. La primera línea es resolver cosas puntuales y no estructurales.

Entonces, el primer planteo que se nos presenta es cómo se hace la articulación entre políticas puntuales de emergencia y políticas a mediano y largo plazo que van más a lo estructural.

Estas fueron las dudas que nosotros no pudimos resolver. Y antes de embarcarnos en una discusión pública -que pretendimos fuera aclaratoria- tratamos de poner en funcionamiento la interna de la Facultad en lo que pueda servir al PANES y, obviamente, convocar a la cantidad de sectores que tiene ligados.. Por eso nosotros planteamos hacer una averiguación respecto a cuáles son las opiniones, particularmente, sobre este tema; sabemos qué es el PANES y cómo se transforma en una política social.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Agradezco mucho la intervención del arquitecto Jaureguy, que me ha aclarado el cien por ciento de las dudas que tenía.

Quisiera saber si han hablado con el Ministerio de Desarrollo Social sobre el Programa de Vivienda que allí tienen y, en caso afirmativo, si han obtenido alguna respuesta

Personalmente entiendo que hay un vínculo importante porque hay un Programa sobre la vivienda, que fue votado cuando se aprobó el Plan de Emergencia. Creo que es muy importante la opinión del Ministerio sobre esa política de vivienda, porque creo que ahí la Facultad de Arquitectura tendría mucho para colaborar.

SEÑORA LOMBARDO.- En primer lugar, quisiera complementar las expresiones del arquitecto Jaureguy.

La intención de la Comisión del PANES, y en consecuencia de la Facultad de Arquitectura, es tener un espacio de algo que nos preocupa a todos -supongo que también a esta Comisión Parlamentaria-, es decir, la construcción, desde una situación de emergencia, de algo más permanente.

Por definición, por deseo, la emergencia tiene un plazo determinado; no podemos vivir en la emergencia.

Una de las cosas que nos preocupa desde la Facultad de Arquitectura es, precisamente, la especificidad disciplinar, en tanto vivienda, como mencionaba la señora Diputada; lo nuestro son propuestas a más largo plazo de lo que puede ser la emergencia, desde nuestra especificidad disciplinar, es decir, las respuestas que puede dar un profesional arquitecto o la propia Facultad de Arquitectura.

Nosotros llegamos a la conclusión de que tendríamos que pensar, desde la emergencia, en políticas de más largo plazo. Evidentemente, el escenario está puesto por el Gobierno, y es el Plan de Emergencia que se ha dado, y a nosotros nos importa esa proyección en el marco de una Comisión Parlamentaria en la que está representada toda la sociedad, en las proporciones mencionadas por el señor Diputado Washington Abdala. Entendemos que de la emergencia no se sale solo, por más mayorías que existan, por lo que, desde la Facultad, consideramos que tiene que ser una construcción de toda la sociedad para poder visualizar ese largo plazo.

Desde esa perspectiva queremos construir un ámbito de debate a nivel interno, que tiene muchas puntas, por ejemplo, la política, la técnica y algunas otras que específicamente tienen que ver con la Universidad de la República, en el sentido de que tiene que generar profesionales que estén inmersos en una realidad que nos compete a todos.

Como se puede apreciar, hay muchos elementos a tener en cuenta en este tránsito, en este proceso -como se mencionaba al inicio, en la presentación-; por eso venimos a preguntar a los señores Diputados, y alguno ya ha contestado su disponibilidad de debatir. Yo no creo en los consensos, y me parecen bien los disensos porque entiendo que se construye con la colaboración de todos; como Universidad ofrecemos el espacio necesario para que los actores, quienes deben tomar decisiones, el propio Ministerio -ya hemos tomado contacto con el Ministerio- tengan a su disposición la producción de la Facultad, porque hay mucha cosa hecha, y algunas se pueden instrumentar.

También hemos concurrido al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que, de acuerdo con el convenio firmado con el Ministerio de Desarrollo Social, será el que deba implementar uno de los componentes del PANES, es decir, el mejoramiento del hábitat.

Creemos que esta recorrida es algo de ida y vuelta: hoy venimos a buscar la participación de los señores Diputados y también a ofrecer un espacio y una producción que nos puede ayudar a todos a salir adelante como sociedad, porque la Universidad realmente está muy preocupada y porque los estudiantes -en particular- tienen mucho trabajo avanzado en esa línea. Reitero que estamos preocupados y que este es un tema sobre el que sentimos que tenemos elementos para volcar.

SEÑORA KECHICHIÁN.- En esta Universidad de la República, que recibimos hoy, con todos sus órdenes, preocupada por un asunto como este, integrada con los temas de la sociedad, es en la que personalmente creo. Por lo tanto, esto me parece muy positivo, porque no me gusta la Universidad separada, actuando solo en la academia o en el gabinete. Esto debe quedar claro.

En segundo término, han mencionado que hablaron con el Ministerio de Desarrollo Social, y eso no me quedaba muy claro porque el diseño de las políticas sociales no lo vamos a elaborar en el Parlamento.

En tercer lugar, me parece bueno crear una mesa de debate, que es lo que vienen a plantear; yo creo en los consensos y ojalá las mesas de debate puedan terminar con consensos y que los disensos provoquen un pensamiento superior. En ese sentido, lo que hoy podemos decir -lo digo como Diputada, como parte de una

fuerza política y como integrante de la fuerza de Gobierno- es que estamos dispuestos a discutir la emergencia y sus rutas de salida, y me parece que no hay mucho más para aportar en ese sentido. Por lo tanto, si tengo que decir algo es que cuenten con nosotros, armen la mesa de debate, y sigan colaborando como Facultad.

SEÑOR DA SILVA.- Quiero agradecer la visita y también la iniciativa de la Comisión del PANES de la Facultad de Arquitectura, que va de la mano de algo que personalmente me preocupa -relacionado con ese Plan- y de algunas otras cosas que en Uruguay pueden estar existiendo -que no digo que estén mal, pero que sí me preocupan. Hago referencia a ese estado de debate permanente, que se puede pregonar con muchas mesas de debate en paralelo, hablando sobre las mismas cosas.

Como universitario exijo a mi Universidad que devuelva a la sociedad la posibilidad de existir; la sociedad es la que paga los impuestos para que la Universidad exista y creo que es deber de esa Casa de Estudios aportar, en este caso, para la emergencia social. Imagino un aporte complementario con el resto de la Universidades, por ejemplo, que la Facultad de Derecho piense, en base a un diagnóstico de emergencia social, cómo mejorar la legislación de Derecho de Familia, pues todos sabemos la precariedad que puede existir en la emergencia.. También pienso que la Facultad de Medicina -estoy citando ejemplos- puede diseñar una atención hospitalaria un poco más justa o más acorde con la realidad, y que la Facultad de Arquitectura proyecte todo lo relativo a problemas de ordenamiento territorial, de eficiencia en la vivienda social, encargándose de la materia específica que tiene en su inserción social o en su misión como Facultad. Eso, genéricamente, me parece que sería el óptimo de la discusión planteada por ustedes. Es importante que cada uno vea, desde su perspectiva, el aporte específico y no tanto lo relativo a temas en los que otros pueden ser más eficientes. Probablemente la Facultad que forma a los asistentes sociales sea más efectiva en la generación de los programas tales o cuales en la inmediatez de la llegada de un programa de estas características y la Facultad de Arquitectura sea eficiente y su aporte tangible y más real en tales o cuales cosas con respecto a la emergencia. Por supuesto que no nos cerramos a debatir genéricamente, pero imagino el aporte complementario de todas las Facultades y los organismos públicos, básicamente de las Facultades, que son las casas de estudio que pagamos todos -en este país en mayor proporción los pobres- para que algunos afortunados como nosotros podamos tener un título para brindarle después a la sociedad.

Me gustaría precisar o focalizar el aporte real de la Facultad de Arquitectura a un tema que a todos nos preocupa. Ustedes tienen más que nadie cosas para plantear, y otros propondrán temas relativos a su materia. Y en ese complemento vamos a ser más eficientes y tal vez podamos salir antes de la emergencia.

SEÑOR POSADA.- Quiero agradecerles la visita. Quizás nos hemos sentido un poco sorprendidos ante este planteo porque normalmente el contacto se hace directamente y no a nivel de Comisión. Desde ese punto de vista, tal vez hayan encontrado en algunos Diputados cierta expresión de sorpresa, pero desde ya nos parece una iniciativa bien válida.

Estamos dispuestos a compartir una reflexión sobre estos temas que creemos tienen mucho que ver con la vida del país. La problemática social existente en nuestro país es muy importante y más que la atención de la emergencia importa su estrategia en el mediano y largo plazo. Aquí estamos representados los cuatro partidos políticos; de nuestra parte van a tener toda la disposición para integrar alguna mesa en el sentido de debatir y analizar críticamente la experiencia que se viene realizando con la propuesta que ha instrumentado el Gobierno a través del PANES.

SEÑORA CHARLONE.- Queremos agradecer este planteo y manifestar nuestra disposición para participar en los debates que ustedes estén programando. Realmente, creo que la Universidad tiene un rol crítico -en el sentido de crítica y aporte constructivo que es una de sus funciones básicas junto con la formación en conocimiento- en la problemática social que realmente es muy compleja, y ni qué hablar de lo que significan los aportes desde el lado del conocimiento. Más allá de lo que nosotros podamos hacer como Comisión y como Representantes de diferentes partidos políticos en estos debates, de las distintas visiones y de un intercambio más académico o más político -porque puede transitar por diversos carriles- sería bueno rescatar con mucha fuerza el aporte de ustedes. En el Período pasado, con el señor Diputado Washington Abdala, integramos la Comisión sectorial de la Universidad, y desde allí se elaboraron propuestas bien interesantes con relación al sistema productivo.

Tomando el planteo del señor Diputado Da Silva, sería bueno tratar de generalizar esta experiencia y plantearnos como Comisión una reunión con el rector de la Universidad, porque sería interesante ver, desde

las distintas Facultades, cuáles son los aportes que se pueden hacer a fin de llevar adelante un debate parcial o general, recibiendo los aportes de la Universidad para tratar de superar el tema de la emergencia social -que sabemos es difícil que se supere en cinco años- y para ir diseñando los puentes y las rutas de salida.

Tenemos disposición a debatir y a conversar. Indudablemente, las políticas sociales no las diseñamos desde el Parlamento. Podemos evaluarlas y discutirlas -tenemos una parte en el control- pero el diseño y la discusión pasan por el Poder Ejecutivo. Entonces, me parece muy importante afianzar el vínculo con el Poder Ejecutivo, que es el que va a diseñar y a ejecutar. Ustedes nos comentaban que ya habían hecho los contactos con el Ministerio, así que me parece que esa parte estaría saldada o quizás haya que profundizarla más. Reitero nuevamente nuestra disposición.

SEÑOR SOUZA.- Me congratulo con la presencia de ustedes en la tarde de hoy.

A lo largo de los años hemos escuchado la demanda a la Academia, desde los distintos ámbitos sociales y políticos, de un involucramiento mayor con la sociedad y sus problemas, de que haga los aportes, para lo que sin lugar a dudas está capacitada, a partir del enriquecimiento que da a conocer y que intercambie con aquellos que viven, sufren, y tienen la responsabilidad de definir y alinear las políticas tendientes a subsanar y a corregir las situaciones que colocan a un buen sector de la población en una zona de exclusión de la sociedad, en condiciones de vida para nada deseables. A todos, más allá de los partidos que representemos, más allá de los matices y diferencias, nos anima encontrar las rutas y los caminos que nos permitan corregir esas situaciones que nadie desea que permanezcan en este país. Creo que la emergencia es una cuestión que debemos tratar de atacar a fin de que desaparezca.

En lo que tiene que ver con la Facultad de Arquitectura en cuanto al tema de la vivienda, esto es algo que sin lugar a dudas debe estar enfocado en esta situación de emergencia debido a las condiciones de precariedad en que vive la gente, pero va mucho más allá de la eventual duración de un Plan de Emergencia. Por eso me parece importantísimo el desafío que ustedes proponen: que entre todos, Academia, sociedad civil, y quienes estamos involucrados en los temas políticos y de Gobierno, a partir de un intercambio de ideas, podamos encontrar esos caminos comunes que nos permitan dar solución a esa enorme cantidad de conciudadanos que hoy están en una situación que hace que tengamos que diseñar un Plan de Emergencia.. Mi opinión personal es que el Plan de Emergencia debe ser perfectible; no creo que debamos cometer el pecado o la arrogancia de pensar que es la excelencia. Creo que el tipo de instancias que los invitados están proponiendo puede coadyuvar a corregir y a encontrar mejores formas de implementar este Plan.

Saludo la iniciativa de la delegación y nos ponemos a disposición, en lo que puede estar a nuestro alcance, para colaborar en este desafío que está proponiendo.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Es muy bueno el hecho de que haya gente con talante para entregar tiempo en la construcción de una mejor sociedad.

También quiero decir -tómenlo o déjenlo- que una cosa es el diseño de políticas sociales que un país tiene que procesar para el mediano y largo plazo y, otra, el PANES en cuanto política de coyuntura.

Si tuviera que hacer un seminario, un debate o una convocatoria a la reflexión -para no caer en la patología a la que hacía referencia el señor Diputado Da Silva-, pensaría en las dos cosas: en políticas sociales en el mediano y largo plazo y en un análisis evaluatorio una vez cumplido cierto tiempo, porque tampoco es fácil; llevamos ocho meses de Gobierno y quizás haya que esperar hasta el año para hacer una evaluación con cierta capacidad de afinamiento del programa PANES específicamente. Además, el programa empezó a posteriori porque no tenía financiamiento. Conste que no lo estoy defendiendo; tengo mis matices. Pero creo que para evaluar algo hay que ver la secuencia lo más nítida posible.

Asimismo, quiero agregar que el país tiene expertos de todo tipo y calibre en este tema. Es más; por suerte nos sobran expertos en políticas sociales. Algunos de nosotros trabajamos este tema con gran intensidad a nivel del Parlamento, pero afuera hay gente con una formación descomunal. Me acuerdo de Gustavo Leal, de Gerardo Caetano en el ciclo "Mañanas Complejas", de la gente de Naciones Unidas y de los que trabajaron en IDH; yo convocaría a los mejores. No debemos caer en la mirada corporativa; no comparto que todos tengan que empujar para el mismo lado, creyendo que acá está la solución poco menos que beatificada de la sociedad. Creo que hay gente que piensa de una forma y hay gente que piensa de otra; si hay consensos, bienvenidos y, si no los hay, se trata de la propia divergencia de la sociedad. Eso es la libertad. Si hay gente

de la Universidad y de la Facultad de Arquitectura que quiere dar una mano, fantástico, pero si hay gente que no se siente convocada, eso también es la libertad. No se puede encarrilar a todos para un lado, porque hay gente que siente que sus vocaciones no pasan por allí y también debe ser respetada.

Pienso que lo central es convocar a los mejores. Reitero que en eso también podemos dar una mano buena parte de los compañeros; están la señora Diputada Charlone y el señor Diputado Ibarra. Hace tantos años que estamos acá adentro, que conocemos a mucha gente que tiene una reflexión desintoxicada de lo ideológico. A veces, nosotros tenemos un vicio -el señor Diputado Da Silva lo sugería con elegancia-: tenemos la patología de lo filosófico, valorativo, partidario. Es muy difícil desenganchar a los partidos políticos de sus miradas en los anclajes partidarios en los que están. Si el seminario se realiza bajo una convocatoria más bien desintoxicada, en el que los temas son muy específicos, quizás se pueda dar una mano.

Cuenten con nosotros para lo que sea. Estamos encantados de dar una mano.

SEÑOR ÁLVAREZ.- No pensaba hablar porque estuve representado por todos mis compañeros, pero el señor Diputado Washington Abdala hizo una alusión que me da pie a hablar, partiendo del otro lado de la suposición de la libertad. Me parece importante que aquellas personas que tienen interés en aportar desde la propia institucionalidad, tengan la libertad de exigir a la institución que asuma la posibilidad de participar en este tipo de programa.

Creo que esta es una de las cosas que vale la pena. Comparto que es muy positivo el hecho de que la institución Universidad y la sociedad en su conjunto se organicen a través de un plan concreto, pero es entendible la necesidad de mirar a más largo plazo. La arquitecta recién habló acerca de hacer permanente lo que hoy es de emergencia, y creo que eso puede aplicarse a una cantidad de temas, es decir, cómo construimos cuestiones permanentes ante una situación de emergencia con relación a la mejora de la calidad de vida de los uruguayos.

Es de destacar, en mi opinión, la aparición de esta Comisión en la institución. Además, creo que se puede aportar desde los tres fundamentos de la Universidad. No solo se puede aportar desde lo académico -me refiero al aporte profesional de cada una de las Facultades-, sino que también los brazos aportan y no miden cuál es la profesión que sabe. En ese sentido, es importante que la Universidad como tal pueda avanzar y construir espacios para participar en este Programa y en otros. Creo que allí la extensión juega un papel relevante, porque a su vez se vincula con la propia metodología de aprendizaje; ese currículum oculto que significa enfrentarse a una experiencia de vida y a situaciones sociales también forma al futuro profesional egresado de la Universidad de la República. El hecho de que hoy se dé apoyo al Plan de Emergencia, también está capacitando a los futuros profesionales que van a salir de la Universidad.

La Universidad no solo puede aportar desde el plano académico, sino que también lo puede hacer a mediano plazo, lo que es tan sustantivo como el aporte profesional que hoy se puede hacer.

SEÑORA OLIVERA.- Pido disculpas por la explicación muy breve que dimos al principio.

Queremos hacer algunos comentarios finales. Vamos a organizar la mesa de debate en la Facultad. Por supuesto que todos están invitados. Nos interesa invitar a la Comisión parlamentaria -no como Ministerio- que tiene el cometido de trabajar sobre el desarrollo social. Obviamente, ya se invitó al Ministerio de Desarrollo Social -y se hará lo propio cuando se reúna la mesa de debate-, y también se convocará al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Nosotros, desde la Facultad, hemos podido elaborar varios productos en diferentes instancias. Como decía la señora Diputada, desde la Comisión Social Consultiva de la UDELAR, se insertó dentro de la sociedad con distintos actores y tuvo la capacidad de producir diecisiete proyectos con posibles alternativas de salida a una situación de crisis. En este momento, nos acercamos desde la Facultad, no desde la Universidad, a pesar de que esta última ha tomado este tema integralmente. Todas las Facultades están trabajando en forma integral, sobre todo los centros de estudiantes; la FEUU trabaja en forma conjunta e integral las distintas dimensiones que tocan la problemática de la emergencia. A nosotros nos interesa posicionar el tema en la Facultad, difundirlo y que tenga una mayor iniciativa.. Además, es importante que esta propuesta camine no solamente tocando la emergencia del momento, sino también como un proceso que permita una transformación a largo plazo. En este sentido, queríamos recoger algunos indicadores que nos permitieran formar una mesa de debate abierta en la que pudieran participar los distintos sectores que integran el Parlamento y los diferentes

sectores de opinión que tiene el Gobierno sobre esta temática. De esta manera, podríamos elaborar una propuesta que tenga un sostén mayor.

Por otra parte, queremos comentar que la señora Senadora Lucía Topolansky, a principio de año, nos pidió una sistematización de todos los productos que se estaban elaborando en la Facultad. En este momento podemos dejar a la Comisión una copia de ese trabajo, que no está actualizado, pero podemos enviar otro que contenga todos los productos que se están desarrollando en la Facultad desde el punto de vista del hábitat, en escalas mayores y menores.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de los invitados y esperará a que se curse la invitación mencionada. Luego de ello, teniendo en cuenta los matices planteados, dará respuesta a dicha invitación como parezca más oportuno.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión de PANES de la Facultad de Arquitectura de la UDELAR)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Ministerio de Desarrollo Social. Incorporación del Instituto Nacional de Alimentación y modificación de diversas normas relativas a su programa".

SEÑORA ETCHEVERRY.- Queríamos manifestar -si la Comisión está de acuerdo-, que nos gustaría invitar a los Ministerios de Desarrollo Social y de Trabajo y Seguridad Social para que se refieran a este tema. Quizás sería oportuno que concurriera en primera instancia el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y luego el de Desarrollo Social. Este tema fue largamente debatido por todos nosotros y fue tratado también durante el tratamiento del Presupuesto, pero creemos que amerita el debate y la discusión porque estamos convencidos de que el INDA debe estar incorporado al Ministerio de Desarrollo Social. Entonces, como dije, creo que podríamos comenzar invitando, en primera instancia, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero manifestar que ya había trasmitido a mis compañeros de trabajo el interés del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre este tema. Creo que el Ministerio de Desarrollo Social ya ha comparecido en más de una ocasión para referirse a él. Por lo tanto, desde mi punto de vista, su presencia no aportaría nada nuevo a la discusión, solamente seguiríamos informándonos. De todos modos, vamos a proceder de acuerdo con lo que resuelva la Comisión.

Es de destacar que todavía no hemos recibido los aportes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al respecto. Sin embargo, cuando se creó el Ministerio de Desarrollo Social se habló de la integración del INDA a esa Cartera y también se planteó esa discusión cuando se analizaron el Presupuesto y la Rendición de Cuentas. Además, el Ministerio de Desarrollo Social estuvo presente en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda dando su opinión.

Solo quería hacer esa aclaración y decir que estoy de acuerdo en invitar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, teniendo en cuenta que nunca compareció ante esta Comisión para referirse a este tema.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Comparto lo que dice el señor Presidente de la Comisión en cuanto a que, en un principio, no parecería ser mucho lo que puede aportar el Ministerio de Desarrollo Social con respecto a este tema. Entonces, lo que podemos hacer -no está en mi espíritu desgastar al Gobierno, sino saber exactamente cómo va a ser la operación- es averiguar si, efectivamente, se trata de una operación de transferencia o si el Ministerio de Desarrollo Social -esto lo puede hacer el Gobierno-, cuando absorbe el tema del INDA, plantea algún nivel de reingeniería. Recuerdo que la señora Ministra, en algún momento, planteó alguna reingeniería sobre el tema del Instituto Nacional de Alimentación, por lo que, de pronto, se está pensando algo nuevo.

Entonces, podemos comenzar invitando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en el curso de los acontecimientos los colegas del Gobierno pueden hacer alguna averiguación en el Ministerio de Desarrollo Social, y después sobre la marcha vamos caminando; pragmatismo puro..

SEÑOR ORTUÑO.- Quiero hacer una reflexión y una propuesta complementaria que me imagino está incluida en el planteo que hace la señora Diputada Etcheverry.

La reflexión es que creo que este tema ha sido considerado en el Parlamento en reiteradas ocasiones, inclusive, en distintas Comisiones y creo que está bastante avanzado. De hecho, en esta Cámara se acaba de votar negativamente una propuesta concreta del Partido Nacional en este sentido. No obstante, creo que está bien que si hay inquietudes se consulte al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Para transformar esta convocatoria sobre un tema que ya viene tan desgastado, quería proponer que en oportunidad de la visita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la medida de lo posible, también lo acompañe el Director del INDA. De esta forma, podríamos avanzar en otras consultas al Instituto Nacional de Alimentación sobre cómo se vienen desarrollando los programas y la articulación con el MIDES, que creo que es un instrumento que va a ilustrar a esta Comisión en un tema no menor como son las políticas alimentarias.

SEÑOR IBARRA.- Quiero hacer notar que estamos considerando un proyecto que no trata únicamente del Instituto Nacional de Alimentación. Además, tiene tres temas que están incluidos en los artículos 2º, 3º y 4º sobre los que, según mi opinión, también existe un análisis claro y una opinión del Ministerio de Desarrollo Social en distintos ámbitos.

Esto requiere que en determinado momento resolvamos sobre el proyecto de ley, porque no lo vamos a tener acá seis meses más. Eso es lo que me parece a mí, porque se ha abundado en el tema. Entonces, comparto lo que se ha planteado acá por parte de los dos señores Diputados que me precedieron en el uso de la palabra en cuanto a convocar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al INDA, pero después hay que definir el tema.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Precisamente, pensaba agregar al análisis el elemento que señala el señor Diputado Ibarra. Este proyecto no se limita a la transferencia institucional del INDA, respecto de lo cual -como aquí se ha dicho- ha habido idas y venidas reiteradas en distintos ámbitos del Parlamento.

Creo que hay instrumentos compartibles o no, opinables, que podrán generar el consenso mayoritario o no de esta Comisión y del pleno en el futuro, que podrán contar con el visto bueno y con la aprobación o no del Poder Ejecutivo, pero no solo será bueno saberlo a partir de la presencia del Ministerio de Desarrollo Social, sino que será bueno a partir de poder tener una instancia de análisis sobre la marcha del Plan de Emergencia con las autoridades y los representantes del Ministerio. Aquí se plantean una serie de medidas que -por supuesto, no vamos a entrar ahora en la valoración de las mismas-, en todo caso, hacen referencia a aspectos medulares de la marcha del Plan. En virtud de que en estos días ha habido anuncios, afirmaciones y balances de carácter parcial con relación a la marcha del mismo, sería bueno que se conocieran formal y solemnemente en esta Comisión.

La señora Ministra no ha comparecido a este ámbito desde la aprobación de la ley que habilitó la creación del PANES, por lo que creo que es tiempo de que la propia señora Ministra comparezca. Tenemos prevista su visita a la Comisión Investigadora sobre el INAU en los próximos días; no pretendo con esto presionar excesivamente sobre la Ministra o distraer su tiempo, pero teniendo en cuenta ese elemento, creo que sería bueno que la delegación del Ministerio de Desarrollo Social que compareciera fuera de la más importante y elevada jerarquía política, porque me parece que es tiempo de que la Comisión se dé el espacio para analizar -no en forma definitiva, como se decía hoy; lo veremos recién el año que viene cuando el Plan esté definitivamente implementado- si es que hay un quiebre desde ese punto de vista porque, a esta altura, por lo menos debemos hacer un balance parcial. El Ministerio afirma haber superado los cuarenta mil hogares, pero todavía quedan muchas solicitudes por verificar, por lo que me parece que es importante que concurra. Además, este puede ser un buen pretexto no solo para pronunciarse sobre estos aspectos, sino también a fin de analizar el tema de fondo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que el Ministerio de Desarrollo Social por intermedio de la Subsecretaria, la señora Ana Olivera, nos planteó que fijáramos una fecha para presentar formalmente en la Comisión un informe evaluatorio, elemento sobre el que íbamos a informar en algún momento de esta sesión. Por lo tanto, en los próximos días vamos a estar invitando al Ministerio de Desarrollo Social.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Creo que sería muy importante recibir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social porque hemos escuchado hablar a la señora Ministra de Desarrollo Social y a algunos compañeros Diputados sobre este tema.

Obviamente, este tema fue tratado en el Presupuesto y quizás se toque nuevamente en el Senado, pero sabemos que los tiempos que se tienen para el tema del Presupuesto y el hecho de no poder cambiar muchas cosas que vienen del Poder Ejecutivo -y entendemos a los compañeros del Gobierno- hace que no se hayan aceptado algunos aditivos. Sin embargo, creemos que este es un tema sobre el que quizás muchos internamente estemos de acuerdo; me refiero a que el INDA debe estar bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social. Las explicaciones que nos pueda dar el Ministro de Trabajo y Seguridad Social junto al Director del INDA, quizás nos aclaren -nosotros somos los que hemos venido planteando desde hace mucho tiempo esta incorporación- el panorama de otra manera, pero creo que es un tema que lo tenemos arriba de la mesa y sobre el que, como decía el señor Diputado Ibarra, tenemos que dar una respuesta, por la afirmativa o por la negativa, porque debemos tener claridad. Creemos que los tiempos que se dieron, tanto en el Presupuesto como en el momento en que votamos la creación del Ministerio de Desarrollo Social, no fueron los adecuados para que cada uno de nosotros lo analizara en profundidad. Creo que no nos dimos el tiempo por los apremios que tenía el Gobierno, ya que lo debía votar -lo comprendemos-, pero ahora sí tenemos el tiempo para discutirlo en un debate claro y quizás tomar una posición diferente a la asumida hasta ahora, de ambos lados.

SEÑORA KECHICHIÁN.- Quería separar lo que planteaba el señor Diputado Pablo Abdala. Ahora estamos tratando este proyecto de ley. Por lo tanto, estamos convocando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para tratar el tema del ingreso del INDA al MIDES. Además, hay un ofrecimiento de la Subsecretaria del MIDES para venir a dar un conjunto de informaciones y los señores Diputados podrán hacer preguntas, pero no unido a este proyecto de ley.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quiero aclarar y reiterar mi pensamiento en cuanto a que el proyecto no se limita a la cuestión del INDA. Por eso, creo que a la hora de conocer la opinión del Poder Ejecutivo sobre los demás aspectos relacionados con la implementación del Plan será inevitable que hablemos del Plan, porque me parece que, inexorablemente, una cosa va atada a la otra. Podrá ser un análisis más completo, más profundo y más exhaustivo o menos, pero inevitablemente deberemos tener información de primera mano y de primera jerarquía institucional. Por eso hablaba de la presencia de la señora Ministra como indispensable para opinar sobre el Plan de Emergencia, porque estos instrumentos tienen que ver con el corazón del Plan, más allá de la transferencia del INDA de una Secretaría de Estado a otra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aparentemente, en la Comisión hay consenso para que concurra aquí el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, acompañado por el Director del INDA.

También hay acuerdo con lo propuesto por el señor Diputado Washington Abdala que, obviamente, en la dinámica la Comisión después evaluará cuándo quiere que concurra el Ministerio de Desarrollo Social para tratar este tema. En el medio surgió lo importante que sería que el Ministerio viniera a informar sobre el desarrollo del Plan, ya que públicamente se ha pasado raya y se ha empezado a evaluar. Al mismo tiempo, el Ministerio quiere venir a informar sobre él pero, como decía la señora Diputada Kechichián, estamos contestes en que son dos cosas distintas. Primero vendrá el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y luego concurrirá el Ministerio de Desarrollo Social a hacer su evaluación. Si en la dinámica de la discusión del proyecto se quiere citar al Ministerio por el tema del INDA, bárbaro, pero separemos los temas, de forma que la convocatoria sea clara, porque esta Comisión ha reclamado al Ministerio de Desarrollo Social detalles sobre los trabajos y los programas. A efectos de mandar mensajes claros, solicitaremos que se evalúe específicamente el Plan de Emergencia a la fecha con el mayor detalle posible, evitando considerar otros puntos que nos impidan quedarnos con la información que todos queremos.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quiere decir que el Ministerio de Desarrollo Social vendría en dos oportunidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión lo entiende pertinente, sí.

Reitero: de acuerdo con la propuesta del señor Diputado Washington Abdala, si después de escuchar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la Comisión lo entendiera necesario, se convocaría nuevamente al Ministerio de Desarrollo Social.

Si no hay objeciones, procederíamos de esa forma.

En consideración el cuarto punto del orden del día: "Régimen Nacional de Tarifa Social. Creación".

Se recuerda que el señor Mirza concurrió oportunamente a esta Comisión para informar que estaban en marcha distintos convenios de tarifas públicas, lo que colidiría con algunos aspectos de este proyecto.

SEÑOR IBARRA.- Más allá de lo que informa la Presidencia sobre este proyecto -también estoy convencido de que la temática que aborda está siendo contemplada por otros canales-, creo que es de cortesía parlamentaria invitar a quien lo presenta, al señor Diputado Signorelli, Representante por Artigas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se recuerda que el señor Diputado Signorelli fue invitado para participar en esta sesión y no concurrió. Obviamente, representa a un departamento que está muy alejado de Montevideo, y es posible que haya tenido algún inconveniente.

Si hay acuerdo, informaríamos al señor Diputado Signorelli que la Comisión, aun sin su presencia, comenzaría a tratar el proyecto por una cuestión de responsabilidad, ya que tiene otras iniciativas para considerar.

SEÑOR POSADA.- Propongo que antes de informar al señor Diputado Signorelli sobre esta decisión, se le remita la versión taquigráfica de la sesión a la que concurrió el señor Mirza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy absolutamente de acuerdo con la propuesta del señor Diputado Ibarra de convocar a quien ha presentado este proyecto, pero para el primer o segundo miércoles del mes que se reúna la Comisión, y no en los últimos días del mes, porque a veces se les complica asistir a los compañeros que viven en el interior.

Si no hay objeciones, invitaríamos al Ministerio de Desarrollo Social para el miércoles 9, a fin de que todos contemos con la evaluación correspondiente.

SEÑOR ORTUÑO.- De acuerdo con lo que se propuso en esta reunión, propongo que primero venga el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay acuerdo, se invitaría para el miércoles 9, en primer lugar, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y después al Ministerio de Desarrollo Social.

La Presidencia pretende que el miércoles 9 sea útil para el trabajo de esta Comisión.

SEÑOR IBARRA.- Advierto que en el quinto punto del orden del día de esta sesión figura "Prestaciones que reciben los beneficiarios del Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social", que también fue presentado por el señor Diputado Signorelli del Partido Colorado, por lo que propongo que sea citado para exponer sobre los dos proyectos de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.